

Superintendencia de Industria y Comercio.
Coordinación- Dirección de signos distintivos.
Dra.: Carolina Sánchez Perea.

Asunto: **Respuesta oficio 6883 / 7-05-2025**
Radicado nro.: **SD2025/0012722**

Cordial Saludo.

Nos permitimos dar contestación al citado oficio de requerimiento de la referencia, por lo cual, adjuntamos el poder debidamente firmado, así como la misma etiqueta suprimiendo los códigos de los colores descritos en la misma, subsanando de esta manera el requerimiento al punto 1 y 2 .

En cuanto al punto Nro. 3º del oficio; solicitamos sea excluido el código internacional “ R,G,B,: 18,44.79” de la casilla de Reivindicación de colores, confirmando lo del requerimiento en este punto, a que la indicación del Pantone 2767C. es suficiente para reivindicar el color pretendido en la etiqueta aportada.

Agradeciendo su especial deferencia,

Atentamente:



FRANCISCO BERRIO MOSQUERA
Apoderado de la Solicitud.